



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7851

Trámite de información pública del Anteproyecto de orden por la que se regula la ficha notarial para determinados supuestos del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del impuesto sobre sucesiones y donaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 18 de julio de 2018 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a información pública el Anteproyecto de orden por la que se regula la ficha notarial para determinados supuestos del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del impuesto sobre sucesiones y donaciones, durante un plazo de quince hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Durante dicho plazo se podrá consultar el citado Anteproyecto en las webs <http://hisendaiaapp.caib.es> y <http://participaciociudadana.caib.es> y en el Departamento Jurídico y Administrativo, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, ubicado en la calle del Palau Reial, 17, de Palma. Las alegaciones se han de presentar preferentemente por medios telemáticos mediante el apartado «Participación en la elaboración de normativa» de la citada web <http://participaciociudadana.caib.es>, o en la sede de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, o cualquiera de los lugares determinados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Palma, 23 de julio de 2018

La secretaria general
Maria Begoña Morey Aguirre

